



Resolución de Consejo Directivo **275 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8352/2019: Lic. Fabio Hernán LOPEZ - Informes de Avance-  
créditos-inglés  
**De: EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
04/11/2022

VISTO las presentaciones efectuadas por el Lic. Fabio Hernán LOPEZ, mediante las cuales presenta su primer informe de avance correspondiente al período 2019/2020, solicita reconocimiento de créditos y prórroga para cumplir el requisito de Inglés, cuyo plazo venció el 05/12/2020, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Ester Sonia ESTEBAN y la Dra. Rita ABALONE, integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento designada por RESCD-EXA N° 716/2019, emiten opiniones favorables del informe de avance del doctorando.

Que la Dirección Administrativa de Posgrado, a través del informe técnico de fs. 72, observa que al momento de aceptarse la inscripción del Lic. LOPEZ en la carrera, no se aceptó formalmente el tema, el plan de trabajo ni la designación del director de tesis.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Doctorado – Área Energías Renovables de fs. 73 y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 77 vta.), aconseja: a) tener por aceptado el tema, el plan de trabajo presentado oportunamente por el doctorando, b) tener por designado al Dr. Luis Alejandro HERNANDEZ como director de tesis, c) tener por aprobado el Informe de Avance 2019/2020, d) tener por otorgada la prórroga para rendir Inglés hasta el turno extraordinario de septiembre/22, e) convalidar la aprobación del examen de Inglés y f) otorgar el reconocimiento de 21 créditos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(en sesión ordinaria del 19/10/2022)  
**RESUELVE**

ARTICULO 1°: Tener por aceptado el Plan de Trabajo, según la descripción que corre agregada de fs. 04/10 de estas actuaciones, denominado, "*Estudio teórico-experimental y desarrollo tecnológico de unidades de acumulación de calor con aprovechamiento de energías renovables*".

ARTICULO 2°: Tener por designado al Dr. Alejandro Luis HERNÁNDEZ como Director de Tesis del Lic. Fabio Hernán LOPEZ, en el desarrollo del plan de trabajo aceptado por el artículo precedente.

ARTICULO 3°: Tener por aprobado el Informe de Avance por el período 2019/2020, presentado por el doctorando para el Doctorado en Ciencias –Área Energías Renovables, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Anexo I de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 4°: Tener por otorgada la prórroga, hasta el turno extraordinario de exámenes de septiembre/2022, para que el Lic. Fabio Hernán LOPEZ rinda el examen de Inglés para el doctorado.

ARTICULO 5°: Tener por cumplido el requisito de Inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por haber rendido y aprobado con calificación 10 (diez) el día 19/09/2022, según Acta de Examen N° 93 – Libro 48A.



Resolución de Consejo Directivo **275 / 2022 - EXA -UNSa**  
 EXP-EXA N° 8352/2019: Lic. Fabio Hernán LOPEZ - Informes de Avance-  
 créditos-inglés  
**De: EXACTAS-Dirección de Posgrado**




Salta,  
 04/11/2022

ARTICULO 6°: Otorgar al Lic. Fabio Hernán LOPEZ, el reconocimiento de 21 (veintiún) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
<p><b>Cursos de posgrado específicos al tema de tesis:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “<i>Física Computacional</i>” – Calificación 8 (ocho) – 60 horas - Facultad de Cs. Exactas- UNSa.- agosto/2018- (fs. 50/50 vta.) <b>4 (cuatro) créditos.</b></li> <li>- “<i>Simulación de procesos físicos y desarrollo de software vinculado a SIMUSOL</i>” – 60 horas - Facultad de Cs. Exactas- UNSa.- noviembre/2016 (fs. 49/49 vta.) <b>5 (cinco) créditos.</b></li> <li>- “<i>Tópicos avanzados sobre medición y evaluación de radiación solar</i>” – 40 horas reloj – Facultad de Cs. Exactas- UNSa.- octubre/2018 (fs. 51). <b>4 (cuatro) créditos.</b></li> <li>- “<i>Medición e Instrumentación</i>” – Calificación 8 (ocho) – Facultad de Ingeniería-UNJu – 50 horas – diciembre de 2019. (fs. 53) <b>4 (cuatro) créditos.</b></li> <li>- “<i>Energías Renovables: herramientas, estrategias y aplicaciones para Latinoamérica, en un contexto de Cambio Climático</i>” – Calificación 8 (ocho) – Facultad de Cs. Exactas- UNSa.- 65 horas – mayo a julio/2019 (fs. 54) <b>3 (tres) créditos.</b></li> </ul>	20 (veinte)
<p><b>Cursos de posgrado complementario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “<i>Redacción Científica</i>” – Calificación 10 (diez) – Facultad de Cs. Naturales-UNSa – 75 horas – agosto/2018 (fs. 55)</li> </ul>	1 (un)

ARTICULO 7°: Hágase saber fehacientemente al Lic. Fabio Hernán LOPEZ, al Director de Tesis (Dr. Alejandro L. HERNÁNDEZ), a los integrantes de la Comisión de Seguimiento. Hágase saber a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
 Dr. JOSÉ R. MOLINA  
 SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa